

ACTA No. 003- 2026
COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO
Decreto 399 del 2011 - Decreto 1066 de 2015

Siendo las 2:00 p.m. del día viernes 25 de junio de 2026, se lleva a cabo reunión del tercer Comité de Orden Público 2026, en el municipio de Chinú Córdoba, en las instalaciones del despacho del alcalde municipal.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación y saludo de bienvenida por parte del señor alcalde.
2. Verificación del Quorum.
3. Intervenciones – presentación de proyectos.
4. Conclusiones.

OBJETIVO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS POR PARTE DE CADA INSTITUCIÓN MIEMBRO DEL COMITÉ.

1. DESARROLLO ORDEN DEL DÍA:

El señor alcalde municipal ROBERTO CARLOS RAMIREZ TRUJILLO presenta su saludo de bienvenida a los asistentes y procede a hacer la instalación del presente comité de orden público.

La secretaria de gobierno MARIA JOSE MORALES B, continua con el orden del día y verifica el quorum, y se ratifica la asistencia de todos los miembros del comité que tienen voz y voto.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

1. **ALCALDE:** ROBERTO CARLOS RAMIREZ TRUJILLO
2. **COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICÍA CHINÚ:** IJ CARLOS BENAVIDES M.
3. **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN UNP:** DANIEL VARGAS CAÑAVERA
4. **EJERCITO NACIONAL:** NO ASISTIÓ – NO SE CONECTÓ.
5. **FISCALIA SECCIONAL CORDOBA:** NO ASISTIÓ – NO SE CONECTÓ.

NOTA: Se deja constancia que nos acompaña el secretario de hacienda municipal dr. Darío Stanford, dr. Oscar Sanes jurídico de la oficina de contratación municipal y demás miembros de la Policía, tal como se evidencia en la planilla de asistencia.

3. INTERVENCIONES - PRESENTACIÓN DE PROYECTOS:

Alcaldía municipal **ROBERTO CARLOS RAMIREZ TRUJILLO**, interviene y solicita para su aprobación los siguientes proyectos:

1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN Y **SEGURIDAD VIAL** "CHINÚ SE MUEVE SEGURO" DIRIGIDA A LOS ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE CHINÚ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, por valor de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000)
2. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y CONOCIMIENTO DE MÉTODOS DEL SISTEMA DE **RESPONSABILIDAD PENAL EN ADOLESCENTES** BASADO EN LA LEY 1098 DE 2006 EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL CUARENTA PESOS M/CTE. (\$49.025.040) (una mínima)
3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE LA **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**, LESIONES PERSONALES Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ CÓRDOBA, por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL CUARENTA PESOS M/CTE. (\$49.025.040) (una mínima)
4. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE IMPACTO Y SENSIBILIZACIÓN PARA MITIGAR LOS ÍNDICES DE **HURTO** EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ CÓRDOBA, por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL CUARENTA PESOS M/CTE. (\$49.025.040) (una mínima)

Procede el alcalde municipal Roberto Ramírez, a poner en consideración de los miembros del Comité la aprobación de los recursos del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON), por valor alrededor de Mil diecisiete millones ochocientos setenta y cinco mil novecientos ochenta y siete pesos con nueve centavos (\$1.017.875.987,09), correspondientes a recursos existentes en esta entidad desde la vigencia 2014, situación que fue puesta en conocimiento a este comité desde la vigencia 2024, para ser destinados a la ejecución de la Fase II del proyecto de fortalecimiento del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) del municipio.

Lo anterior, teniendo en cuenta que actualmente se adelanta la ejecución de la Fase I del proyecto, cofinanciado con el Ministerio del Interior, cuyo

Alcaldía de Chinú | NIT: 800096753-1 | (604) 765 4567 | contactenos@chinu-cordoba.gov.co

Calle 15 N 8-20 Palacio Municipal, Chinú - Córdoba - Colombia

@ alcaldíadechinu |  Alcaldía de Chinú | www.chinu-cordoba.gov.co

valor total asciende a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000), proyecto frente al cual el municipio realizó el aporte correspondiente del 10%, previamente aprobado por este Comité.

Se deja constancia de que la destinación propuesta cuenta con aval y viabilidad por parte del Ministerio del Interior, y tiene como finalidad continuar fortaleciendo las capacidades institucionales en materia de seguridad, convivencia ciudadana y prevención del delito en el municipio.

Sometida a consideración de los miembros del Comité, la proposición fue aprobada por unanimidad.

EI COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICÍA CHINÚ: interviene y solicita para su aprobación el siguiente proyecto:

- Mantenimiento de instalaciones policiales, por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000)

LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN UNP: interviene y solicita para su aprobación el siguiente proyecto:

- CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y OFERTA INSTITUCIONAL UNP, por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL CUARENTA PESOS M/CTE. (\$49.025.040) (una mínima)

Por consiguiente, una vez socializadas las opiniones y sugerencias de los miembros del comité de orden público, se somete a consideración para su aprobación los proyectos presentados en este comité:

PROYECTOS PRESENTADOS PARA SU APROBACIÓN – 2026			
PROYECTO	VALOR	ENTIDAD	APRUEBA
CAMPAÑA DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	\$100.000.000	ALCALDE	SI
		POLICIA	SI
		UNP	SI
CAMPAÑA RESPONSABILIDAD PENAL EN ADOLESCENTES (MENOR INFRACTOR)	\$49.025.040 (mínima)	ALCALDE	SI
		POLICIA	SI
		UNP	SI

Alcaldía de Chinú | NIT: 800096753-1 | (604) 765 4567 | contactenos@chinu-cordoba.gov.co

Calle 15 N 8-20 Palacio Municipal, Chinú - Córdoba - Colombia

@alcaldiadechinu |  Alcaldía de Chinú | www.chinu-cordoba.gov.co

CAMPAÑA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	\$49.025.040 (mínima)	ALCALDE	SI
		POLICIA	SI
		UNP	SI
CAMPAÑA CONTRA HURTO	\$49.025.040 (mínima)	ALCALDE	SI
		POLICIA	SI
		UNP	SI
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES POLICIALES	\$250.000.000	ALCALDE	SI
		POLICIA	SI
		UNP	SI
CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y OFERTA INSTITUCIONAL UNP	\$49.025.040 (mínima)	ALCALDE	SI
		POLICIA	SI
		UNP	SI

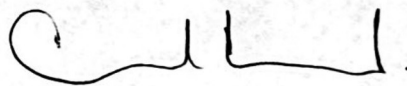
4. CONCLUSIONES:

- Se aprueban por unanimidad de votos por parte de los miembros presentes en el Comité de Orden Público, los proyectos arriba señalados.

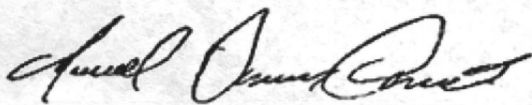
No siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminada a las 4:00 p.m. del día 25 de junio de 2026, para mayor constancia firman la presente acta. Se anexa la planilla de asistencia.



ROBERTO CARLOS RAMIREZ TRUJILLO
ALCALDE MUNICIPAL



IJ CARLOS BENAVIDES MARTINEZ
COMANDANTE POLICÍA CHINÚ



DANIEL VARGAS CAÑAVERA
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP

Proyectó: MARIA JOSE MORALES B – SEC-GOB.

Alcaldía de Chinú | NIT: 800096753-1 | (604) 765 4567 | contactenos@chinu-cordoba.gov.co

Calle 15 N 8-20 Palacio Municipal, Chinú - Córdoba - Colombia

© [alcaldiadechinu](https://www.alcaldiadechinu.gov.co) | [f](https://www.facebook.com/AlcaldiaChinu) Alcaldía de Chinú | www.chinu-cordoba.gov.co